1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1131-2026	
Nombre completo del contratista: ALEJANDRA RIVEROS OSPINA	
Documento de identificación: 1.130.619.419	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1131-2026, suscrito con el/la señor (a) ALEJANDRA RIVEROS OSPINA hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el contrato prestación de servicios no. 4162.010.26.1.1131-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000). TERCERRO El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE ($13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000),	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: Por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.626.000	$2.271.000	$ 9.084.000	$ 2.271.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9503349484 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 289336542 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 07/may/2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de abril de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1131-2026

1.Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

- El contratista apoyó el proceso técnico y operativo en la planificación, coordinación y ejecución de jornadas deportivas, gestionando procesos de inscripción, control de asistencia y sistematización de resultados. De igual manera, participó en el diseño, desarrollo y acompañamiento de actividades orientadas a deportistas de tiro deportivo, fortaleciendo competencias deportivas y promoviendo valores institucionales como la disciplina, el trabajo en equipo y la inclusión. Asimismo, apoyó los procesos de entrenamiento, seguimiento al desempeño e identificación de talentos deportivos en el mes de mayo

2.Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos.

- El contratista brindó apoyo en el periodo de mayo, los procesos de recolección, validación, depuración y actualización de bases de datos correspondientes a los grupos y beneficiarios del programa, garantizando la integridad, confiabilidad y trazabilidad de la información registrada. Asimismo, realizó seguimiento al cumplimiento de las metas de cobertura y participación establecidas, mediante la implementación de mecanismos de control, registro y verificación de asistencia en las diferentes actividades desarrolladas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

- El contratista brindó apoyo técnico y operativo en reuniones para capacitaciones formativas convocados por el área de Fomento, así como en aquellas actividades relacionadas con las funciones del cargo y la ejecución del programa. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de los procesos institucionales mediante la articulación, socialización de lineamientos y apropiación de conocimientos orientados al cumplimiento de los objetivos misionales para el periodo de mayo.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista brindó apoyo operativo en la ejecución de actividades logísticas y de mantenimiento locativo en el escenario destinado al desarrollo de las prácticas deportivas, orientadas a garantizar condiciones óptimas de aseo, orden y funcionalidad del polígono. Estas acciones contribuyeron al mantenimiento de un entorno seguro, organizado y técnicamente adecuado para el desarrollo eficiente y continuo de las actividades deportivas programadas.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista realizó visitas a los presidentes de clubes de tiro deportivo en el mes de mayo, con el objetivo de solicitar autorización para realizar clases a los niños afiliados a los mismos y de esta forma detectar nuevos talentos para la práctica del deporte

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1XmqtjBwXID9Mz0X6mClX-QUx3Rn8NXMqS?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

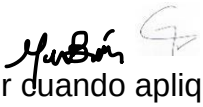
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/may/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.